



# Prospecto de Información al Público Inversionista

SURA CORPORATIVO, S.A. de C.V.  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

## PROSPECTO DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO INVERSIONISTA

Este Prospecto consta de dos partes:

### PRIMERA PARTE:

“Prospecto Marco” que detalla las características generales aplicables a todos los fondos de inversión, adheridos a los términos del citado documento.

### SEGUNDA PARTE:

“Prospecto Específico” que establece los regímenes particulares de cada fondo de inversión.

La información adicional de este punto se incluye en el “Prospecto Marco”.

**PROSPECTO DE INFORMACIÓN  
SEGUNDA PARTE**

**SURA CORPORATIVO, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda**  
*(en lo sucesivo denominado el "FONDO" o "SURCORP")*

Número de Oficio de Autorización: 157/90674/2019.

**Denominación Social:**

La denominación social del Fondo es "SURA CORPORATIVO, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda".

**Clave de Pizarra:**

La clave de pizarra es SURCORP; sin embargo, dicha clave puede ser modificada en el futuro, lo cual será informando previamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") y a la clientela inversionista a través del estado de cuenta correspondiente.

**Categoría:**

Mediano Plazo.

**Clases y Series accionarias:**

Tipo de Persona	Serie / Clases Accionarias						
Personas Físicas	BF0	BF1	BF1	BF2	EMP		
Personas Físicas Exentas	BFP	BFE					
Personas Morales	BM1	BM2					
Personas Morales No Contribuyentes	BFF	BOE0	BOE1	BOE2	BOE3	BOE4	BOE5

**Fecha de autorización del prospecto:**

El presente Prospecto fue autorizado por la CNBV mediante oficio número 157/90674/2019 de fecha de 6 de noviembre de 2019.

"La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implican certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro de los fondos, ni de los activos objeto de inversión que conforman su cartera".

**Denominación social de la Sociedad Operadora.**

SURA Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

**Domicilio Social y dirección de la sociedad operadora.**

El domicilio social de los Fondos de Inversión y de la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, es la Ciudad de México.

Las oficinas de los Fondos de Inversión y de la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, se encuentran ubicadas en el cuarto piso de Avenida Paseo de la Reforma 222, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06600.

**Días y horarios para la recepción de órdenes:**

El horario de operación del fondo de inversión es de las 8:00 a las 13:00 horas del centro de México, todos los días hábiles. Las órdenes de compra y venta recibidas antes del horario de apertura del fondo de inversión, serán consideradas como solicitadas en el horario de apertura del fondo. Las órdenes de compra y venta recibidas después del horario de cierre del fondo de inversión, serán consideradas como solicitadas al siguiente día hábil.

El Prospecto actualizado y sus modificaciones se encontrarán a disposición del público inversionista en la página de Internet [www.suraim.com.mx](http://www.suraim.com.mx) y [www.suramexico.com/inversiones](http://www.suramexico.com/inversiones), que es de libre acceso, así como en la página de las demás entidades que distribuyan de forma integral sus acciones.

La información contenida en el prospecto es responsabilidad de la Sociedad Operadora que administra al fondo de inversión.

La inversión en el Fondo de inversión no se encuentra garantizada por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

La Sociedad Operadora que administre al Fondo de Inversión y, en su caso, la(s) Sociedad(es) Distribuidora(s) que les presten servicios no tienen obligación de pago en relación con el mencionado Fondo, la inversión en éste solo se encuentra respaldada hasta por el monto del patrimonio del propio Fondo.

La información adicional se incluye en el "Prospecto Marco".

## 1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS

### a) OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN.

El objetivo del fondo es ofrecer a los clientes una cartera diversificada de valores de deuda de mediano plazo (duración entre 1 y 3 años), a través de una exposición de al menos 80% en papeles corporativos y bancarios, ya sea en directo o a través de fondos de inversión, mecanismos de inversión colectiva Exchange Traded Fund (ETF por sus siglas en inglés) y/o Títulos Referenciados a Acciones (TRACs), en pesos, UDIS y/o moneda extranjera.

Complementariamente, el Fondo puede invertir valores de deuda emitidos, avalados o garantizados por el Gobierno Federal, Banco de México, Tesoro de Estados Unidos de América, organismos descentralizados del Gobierno Federal, por empresas productivas del Estado, por la Banca de Desarrollo y/o por gobiernos estatales y municipales; en reporto, depósitos bancarios de dinero a la vista, valores extranjeros, valores respaldados por activos, valores estructurados, instrumentos financieros derivados y participar en préstamos de valores.

El índice de referencia que se utilizará como base para evaluar la gestión del fondo y determinar el rendimiento esperado, descontando las comisiones, será el siguiente:

Benchmark	%
FSURA CORPORATIVO FLOTANTE	55
FSURA CORPORATIVO CORTO PLAZO FIX	15
FSURA CORPORATIVO LARGO PLAZO FIX	15
PIPFondeoGB	15

Para mayor información sobre el índice PIPFondeoGB, por favor consulte la página:

<http://www.piplatam.com/Home/Benchmarks?txtCountry=MX>,

<https://www.suraim.com.mx/Home/AvisosImportantes>

**FSURA CORPORATIVO FLOTANTE:** Compuesto por bonos corporativos quirografarios AAA de tasa flotante, con al menos dos calificaciones crediticias, denominados en pesos y duración entre 0.5 y 2.5 años. Todos los corporativos que componen el índice tienen el mismo peso (equally weighted) y el rebalanceo es mensual.

**FSURA CORPORATIVO CORTO PLAZO FIX:** Compuesto por bonos corporativos quirografarios AAA de tasa fija, con al menos dos calificaciones crediticias, denominados en pesos y duración entre 0.5 y 2.5 años. Todos los corporativos que componen el índice tienen el mismo peso (equally weighted) y el rebalanceo es mensual.

**FSURA CORPORATIVO LARGO PLAZO FIX:** Compuesto por bonos corporativos quirografarios AAA de tasa fija, con al menos dos calificaciones crediticias, denominados en pesos y duración entre 2.5 y 4.5 años. Todos los corporativos que componen el índice tienen el mismo peso (equally weighted) y el rebalanceo es mensual.

El Fondo está dirigido a pequeños, medianos y grandes inversionistas, personas físicas, personas físicas exentas, personas morales y personas morales no contribuyentes, considerando su nivel de complejidad o sofisticación y que buscan inversiones de riesgo moderado y de mediano plazo en función de su objetivo, calificación y estrategia, con excepción de las siguientes personas:

#### Personas Físicas

- No pueden invertir las personas de nacionalidad extranjera, o aquellas que residan en el extranjero, salvo que acrediten residir en México y no tengan domicilio activo fuera del país.

## Personas Morales

- a. No pueden invertir las personas morales de nacionalidad extranjera y su domicilio se encuentre fuera del país.
- b. No pueden invertir empresas cuya entidad de origen sea extranjera, constituida legalmente en México, y que operen fuera del país.
- c. No puede invertir cualquier entidad que reciba instrucciones, realice pagos o transferencias de un asesor de inversión, o cualquier entidad legal localizada en el extranjero.

El horizonte de inversión del Fondo es de mediano plazo, es decir, mayor a un año y menor o igual a tres años. No existe plazo mínimo de permanencia adicional al que existe en razón de las políticas de operación del Fondo, no obstante, se recomienda a los inversionistas que, para lograr el objetivo de inversión, permanezcan en el Fondo entre uno y tres años calendario.

En virtud de que el Fondo invertirá en valores de deuda, ante un incremento en las tasas de interés, disminuirá el valor de los activos de deuda que conforman la cartera de los fondos en los que invierte, ajustando así su nivel de rendimiento a las nuevas condiciones del mercado, por lo que el riesgo de mercado es su principal riesgo.

## b) POLÍTICAS DE INVERSIÓN.

El portafolio seguirá una estrategia activa, en la que toma riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento por arriba de su base de referencia.

El fondo invertirá en valores de deuda de mediano plazo (duración entre 1 y 3 años), a través de una exposición de al menos 80% en papeles corporativos y bancarios ya sea en directo o a través de fondos de inversión, mecanismos de inversión colectiva Exchange Traded Fund (ETF por sus siglas en inglés) y/o Títulos Referenciados a Acciones (TRACs), en pesos, UDIS y/o moneda extranjera.

Complementariamente, el Fondo puede invertir valores de deuda emitidos, avalados o garantizados por el Gobierno Federal, Banco de México, Tesoro de Estados Unidos de América, organismos descentralizados del Gobierno Federal, por empresas productivas del Estado, por la Banca de Desarrollo y/o por gobiernos estatales y municipales; en reporto, depósitos bancarios de dinero a la vista, valores extranjeros, valores respaldados por activos, valores estructurados, instrumentos financieros derivados y participar en préstamos de valores.

El Fondo invertirá en valores de deuda emitidos, avalados o garantizados por el Gobierno Federal, Banco de México, así como los avalados o garantizados por el Tesoro de Estados Unidos de América, garantizados por organismos descentralizados del Gobierno Federal, por empresas productivas del Estado y/o por la Banca de Desarrollo, gobiernos estatales y municipales en directo, en pesos, UDIS y/o en moneda extranjera; así como en valores de deuda emitidos o garantizados por instituciones de crédito, corporativos (tanto nacionales como extranjeros), en directo y/o por medio de Fondos de Inversión y/o mecanismos de inversión colectiva (ETFs & TRACs), en pesos, UDIS y/o en moneda extranjera.

Los valores, títulos o documentos de deuda, tendrán una calificación mínima de A- en escala local (BB o mayor en escala global) de acuerdo con la escala local de las empresas calificadoras de valores autorizadas para operar en México.

Cuando existan degradaciones en la calificación de riesgo crédito de los instrumentos de inversión que se mantengan en la cartera y dicha calificación sea menor a "A-", el fondo evaluará la necesidad de vender la posición inmediatamente o bien mantenerla hasta que las condiciones del mercado no afecten al Fondo.

El plazo del reporto puede ser de 1 día hasta 360 días. Dicha estrategia se tomará dependiendo de las expectativas del mercado y la liquidez de los Fondos buscando optimizar el rendimiento. El plazo de los reportos deberá vencer a más tardar el día hábil anterior a la fecha de vencimiento de los valores objeto de la operación de que se trate.

Los valores que ofrezca la contraparte deberán ser totalidad en instrumentos de deuda, garantía en valores emitidos por el Gobierno Federal, denominados en pesos, a un plazo menor a la vida remanente del instrumento sujeto a reporto. El precio y premio deberá denominarse en moneda nacional.

El Fondo puede invertir en depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras (inclusive del exterior).

En cuanto a la selección de valores corporativos y valores bancarios, se incorporarán aquellos cuyo rendimiento en exceso respecto a la curva gubernamental más que compense su propio riesgo crediticio, de acuerdo con lo establecido por el Comité de Crédito. Es decir que el premio al riesgo de los valores (incorporado en la tasa de rendimiento), sea al menos suficiente para compensar las pérdidas potenciales en caso de ocurrir un incumplimiento de pago. Es importante mencionar que la calificación mínima de los valores corporativos colocados por medio de oferta pública y valores bancarios será de A- en escala local.

El Fondo invertirá en acciones de fondos de inversión, así como en ETFs y/o TRACs, en instrumentos de deuda, nacionales o extranjeras. Los fondos de inversión de deuda tendrán una calificación mínima de A, emitida por alguna de las calificadoras autorizadas por la CNBV para operar en el país. Deberán contar con un perfil de liquidez que resulte acorde con el plazo de recompra del propio Fondo. Aunque la mayoría de los fondos de inversión en las que invertirá el Fondo están denominadas en pesos mexicanos, en algunos casos los activos de dichos fondos están ligados a otras divisas.

El Fondo invertirá en valores de deuda, emitidos en el extranjero, listados en el SIC, Sistema Internacional de Cotizaciones de la BMV o alguna otra bolsa; los criterios de selección serán los mismos a los ya descritos para valores emitidos en el mercado local.

El Fondo puede celebrar operaciones derivadas con fines de especulación.

La inversión en ETFs y/o TRACs, serán aquellos que contribuyan a alcanzar el objetivo del Fondo, principalmente estarán listados en bolsa de valores o inscritos en el RNV. Los ETFs y/o TRAC´s no realizarán réplicas sintéticas, entendiéndose por estas aquellos ETFs y/o TRACs que utilizan valores que no coincidan necesariamente con los valores que componen al índice que se replica junto con un swap que les permita intercambiar el rendimiento de la canasta de valores por el rendimiento del índice que replican. Bajo este mismo criterio se impide utilizar ETFs y/o TRACs apalancados.

El Fondo puede participar como prestamista en operaciones de préstamo de valores, con el fin de incrementar el rendimiento para los inversionistas siempre y cuando estas operaciones no pongan en riesgo la estabilidad del mismo y estas tengan un plazo menor a 30 días. Todos los papeles del portafolio serán sujetos a ser prestados, sin embargo, el principal criterio para evaluar los valores a ser prestados es la liquidez del instrumento y la solvencia y fortaleza financiera de la contraparte. El premio deberá denominarse en moneda nacional, en los términos que las partes pacten para cada operación.

El Fondo invertirá en aquellos valores estructurados, que de acuerdo al área de análisis de crédito, generen los flujos suficientes por medio de sus activos que permitan la liquidación completa de la emisión, aún en condiciones de estrés de los mercados (valores con o sin obligación de pago del principal o intereses, emitidos por fideicomisos, entidades financieras o cualquier otra sociedad facultada por la legislación aplicable, cuyo rendimiento y, en su caso, pago del principal se encuentra referido al comportamiento de sus activos subyacentes, con independencia de la naturaleza de los títulos o documentos en los que consten).

El Fondo puede invertir también en instrumentos de deuda respaldados por activos (ABS), la calificación mínima será de A- en escala local (BB o mayor en escala global). Los tipos de estructuras incluirán cuentas por cobrar, bursatilizaciones de créditos de tarjetas bancarias, rentas de inmuebles, peajes carreteros, créditos hipotecarios, créditos puente, así como cualquier otro activo cuya capacidad de generación de efectivo sea suficiente para que la emisión cuente con una calificación mínima de A- y que el área de crédito haya determinado que es sujeto de inversión.

El Fondo no invertirá en activos emitidos por sociedades del mismo Consorcio o Grupo Empresarial al que pertenece la Sociedad Operadora que administra el fondo; para el caso de fondos de inversión administrados por la Sociedad Operadora, puede ser hasta por el 100%. Asimismo, el Fondo puede invertir en acciones de fondos de inversión no administradas por la Sociedad Operadora de acuerdo con lo establecido en los parámetros de inversión de este prospecto.

La política de liquidez establecida contempla un mínimo de 5% del activo neto del Fondo en valores de fácil realización y/o en valores con vencimiento menor a tres meses para hacer frente a las necesidades de liquidez de sus inversionistas.

Se entenderá por duración de sus activos objeto de inversión, a la sumatoria del vencimiento medio ponderado de los flujos de cada activo objeto de inversión que integre la cartera del fondo, determinado por el proveedor de precios contratado por el fondo de inversión, ponderado por su porcentaje de participación en la misma, siendo en su conjunto de mediano plazo para el Fondo; es decir, de uno a tres años.

*La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

b) RÉGIMEN DE INVERSIÓN.

LÍMITES		MIN	MAX
1	VaR. a un día		0.50%
2	Valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a 3 meses	5.0%	
3	Reportos	0.0%	20.0%
4	Depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras (inclusive del exterior).	0.0%	20.0%
5	Valores de deuda emitidos, avalados o garantizados por el Gobierno Federal, Banco de México, en directo, en reporto y/o por medio de Fondos de Inversión y/o mecanismos de inversión colectiva (ETFs & TRACs), en pesos, UDIS y/o en moneda extranjera. así como los emitidos, avalados o garantizados por el Tesoro de Estados Unidos de América.	0.0%	20.0%
6	Valores de deuda emitidos, avalados o garantizados por organismos descentralizados del Gobierno Federal, por empresas productivas del Estado y/o por la Banca de Desarrollo, en directo y/o a través de mecanismos de inversión colectiva (ETFs & TRACs), en pesos, UDIS y/o en moneda extranjera.	0.0%	20.0%
7	Valores de deuda emitidos, avalados o garantizados por gobiernos estatales y municipales en directo, en pesos, UDIS y/o en moneda extranjera.	0.0%	20.0%
8	Valores de deuda emitidos o garantizados por instituciones de crédito, corporativos (tanto nacionales como extranjeros), en directo, a través de fondos de inversión y/o a través de mecanismos de inversión colectiva (ETFs & TRACs), en pesos, UDIS y/o moneda extranjera.	80.0%	100.0%
9	Valores denominados en pesos y/o UDIS.	40.0%	100.0%
10	Multimonedas*.	0.0%	60.0%
11	Valores que se encuentren listados en el SIC** y/o valores extranjeros	0.0%	20.0%
12	Mecanismos de inversión colectiva (ETFs & TRACs).	0.0%	60.0%
13	Fondos de Inversión	0.0%	100.0%
14	Valores respaldados por activos (ABS).	0.0%	40.0%
15	Valores estructurados	0.0%	20.0%
16	Instrumentos financieros derivados con base en su valor nocional.***	0.0%	100.0%
17	Préstamo de valores en calidad de prestamista.	0.0%	40.0%

Los parámetros son calculados con respecto al activo neto.

\* Multimonedas: Valores denominados en Euros, dólares de los EUA, dólares canadienses, libras esterlinas y yenes.

\*\* En términos de las Disposiciones de Carácter General Aplicables al Sistema Internacional de Cotizaciones vigentes.

\*\*\* La exposición a derivados en valor nocional tendrá como límite el 100% de los activos netos, siempre y cuando no exceda el rango de VaR establecido en el parámetro 1.

i) **Participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios o valores respaldados por activos.**

El Fondo puede celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados, de conformidad con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios, expedidas por la CNBV y con las Reglas que al efecto expida el Banco de México. El subyacente estará acorde a los instrumentos permitidos y descritos en el régimen de inversión del Fondo.

El Fondo puede celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados, incluyendo forwards, futuros y swaps de tasas, tipo de cambio y valores de deuda, y opciones a los que hace referencia el régimen de inversión. El Fondo puede celebrar operaciones derivadas en Mercados Reconocidos y en mercados extrabursátiles con contrapartes autorizadas por el área de riesgos de la Operadora.

La operación en instrumentos financieros derivados se hará con fines de especulación. Asimismo, quedan prohibidos los derivados que estén ligados a eventos de crédito, de acuerdo a lo establecido por Banco de México.

La adquisición de un instrumento derivado implica: riesgo de mercado, es decir, la pérdida a causa de movimientos de mercado del subyacente; de liquidez, siempre que debe cubrirse una posición de adeudo y en caso de que se pacte con una institución privada o bancaria el riesgo de incumplimiento de la misma.

Los valores estructurados serán de capital protegido y rendimiento mínimo determinado. Los subyacentes de la inversión antes mencionada, así como de las operaciones financieras derivadas que se contengan en el mismo, serán principalmente de deuda, y complementariamente de divisas en plazos menores a tres años. Los subyacentes de los valores estructurados estarán acorde al régimen de inversión del Fondo, así como a los autorizados por Banco de México. La calificación mínima para los valores estructurados es "A" en escala local. Si la emisión no está calificada, se tomará la calificación del emisor. Los valores de capital protegido básicamente enfrentan los siguientes tipos de riesgo:

- 1) De mercado: el precio del valor puede tener disminuciones en su valor al moverse los factores de riesgo a que estén referenciadas, incluyendo mercados accionarios, tipos de cambio y tasas de interés.
- 2) De crédito: se pueden tener minusvalías en el instrumento si la calidad crediticia de la institución emisora de la nota se degrada.
- 3) Liquidez: Pérdidas en el valor del portafolio como resultado de necesidades de liquidez en este y estar forzados a vender la nota por debajo de su valor de mercado.

El Fondo puede invertir en valores respaldados por activos. En todo caso, cada emisión contará además de la calificación externa, con calificaciones internas respecto a la capacidad de pago del fideicomiso emisor y del visto bueno del área legal respecto a la documentación que ampare dicha emisión. El principal riesgo de las emisiones respaldadas por activos es el riesgo de crédito, es decir, si los activos que amparan la emisión tuviesen pérdidas de valor, los flujos que generen podrían ser insuficientes para liquidar en tiempo el monto de la emisión. Las emisiones respaldadas por activos tendrán una calificación mínima de A- en escala local.

El Fondo puede invertir en certificados bursátiles fiduciarios e indizados.

#### ii) Estrategias temporales de inversión.

Ante condiciones de alta volatilidad en los mercados financieros o de incertidumbre económica o política, el Fondo puede realizar temporalmente inversiones fuera de los límites que le resultan aplicables de conformidad el régimen de inversión autorizado.

En tal supuesto, el Fondo deberá hacer del conocimiento de sus accionistas la adopción de las estrategias temporales de inversión adoptadas y los motivos que los llevaron a tomar tal decisión, a través del estado de cuenta, de los medios de comunicación con ellos convenidos y de la página de Internet de la Sociedad Operadora, describiendo la estrategia a implementar.

Cabe señalar que en el caso de presentarse condiciones de alta volatilidad en los mercados financieros y optar por realizar inversiones fuera de los límites aplicables, cuyo objetivo sea el reducir el riesgo de la cartera de inversión, se revelará al público y a la CNBV a más tardar el día hábil siguiente al que comience la aplicación de dicha medida, de conformidad con lo establecido en la regulación vigente aplicable, buscando que los límites sean ajustados en un plazo que no exceda de noventa días naturales.

*La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

#### d) RIESGOS ASOCIADOS A LA INVERSIÓN.

El principal riesgo al que está expuesto el Fondo, se da por el incremento en las tasas de interés, lo que provocaría una disminución en el valor de los activos de deuda.

"Siempre existe la posibilidad de perder los recursos invertidos en dicho fondo".

*La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

##### i) RIESGO DE MERCADO (NIVEL DE EXPOSICIÓN: BAJA A MODERADO).



En virtud de que el Fondo invertirá en valores de deuda, ante un incremento en las tasas de interés, disminuirá el valor de los activos de deuda que conforman la cartera de los fondos de inversión en los que invierte, ajustando así su nivel de rendimiento a las nuevas condiciones del mercado, por lo que el riesgo de mercado es su principal riesgo.

#### **INCREMENTOS EN LAS TASAS DE INTERÉS.**

Ante un incremento en las tasas de interés, disminuirá el valor de los activos de deuda que conforman la cartera de los fondos en los que invierte el Fondo, ajustando así su nivel de rendimiento a las nuevas condiciones del mercado y tiende a disminuir conforme menores sean los plazos de vencimiento de los valores y viceversa.

#### **POR INVERTIR EN UDIS.**

Al invertir en valores denominados en UDIS, un factor de riesgo al que se encuentra expuesta la cartera es a la volatilidad en la inflación. Como dichos valores se encuentran denominados en UDIS, aumentos o disminuciones en la inflación y por ende, en las UDIS, impactarían directamente en el precio de los instrumentos, lo que a su vez impacta en el precio del Fondo.

#### **POR INVERTIR EN ETFs Y/O TRACS Y FONDOS DE INVERSIÓN**

Los ETFs, Tracs y Fondos de Inversión se encuentran expuestos a los mismos factores de riesgo de tasas de interés, inflación, etc. Por lo que dichos factores de riesgo afectan el precio de los ETFs, el que a su vez repercute en el precio del Fondo.

#### **POR INVERSIONES EN VALORES ESTRUCTURADOS**

El fondo puede invertir un máximo de 20% en valores estructurados, cuyos subyacentes irán acorde al régimen de inversión. Dichos instrumentos, al contar con una estructura dentro, agregan complejidad a la composición de la cartera. Los principales riesgos a los que se enfrentan este tipo de instrumentos son que los precios de los activos pueden tener disminuciones en su valor al moverse los factores de riesgo a los que estén referenciados (como son tipo de cambio, tasas de interés, etc.) y se pueden tener minusvalías si la calidad crediticia del emisor se degrada o por la venta forzada de los valores estructurados por debajo del valor de mercado.

#### **INSTRUMENTOS RESPALDADOS POR ACTIVOS**

El principal riesgo de estos instrumentos reside en los movimientos de mercado que se producen de acuerdo con el subyacente que afecta cada estructura (hipotecas, carreteras y puentes, etc). Las fluctuaciones en cada ámbito podrían afectar directamente el valor de la cartera y en consecuencia afectan el precio del Fondo.

#### **VARIACIÓN EN EL TIPO DE CAMBIO DEL PESO CON RESPECTO A OTRA DIVISA.**

Los activos cuyo valor se encuentra referido al tipo de cambio entre el peso y otra divisa, pueden presentar variaciones positivas, en caso de que el peso se debilite con respecto a esa divisa, y viceversa. Dichas variaciones afectan de modo directo el valor de los activos del Fondo, y en consecuencia, en el valor de sus acciones.

#### **POR INVERTIR EN VALORES INTERNACIONALES Y/O EN VALORES QUE COTIZAN EN MERCADOS INTERNACIONALES.**

En activos objeto de inversión que cotizan en mercados internacionales, si bien su rendimiento se encuentra referenciado a otra divisa, su precio de mercado está sujeto a diversos factores como son: los cambios en las tasas de interés a nivel internacional, las variaciones en el riesgo del país emisor, la liquidez en el mercado secundario internacional, entre otros factores que afecta la situación macroeconómica de los países en que invierta, así como la calidad crediticia del emisor. Si esos factores cambian, el valor de los activos del Fondo sufrirá variaciones en la proporción que de dichos activos objeto de inversión tengan en el activo neto, repercutiendo en el precio de las acciones.

El Fondo al operar en mercados del extranjero, podría incurrir en riesgos adicionales a los del mercado nacional, vinculados con el tipo de cambio, la operación, las distintas legislaciones aplicables a los valores, la liquidación, el régimen fiscal y otros que pudieran afectar adversamente el precio de las acciones de fondos de Inversión.

#### **POR INVERSIONES EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS**

Las operaciones derivadas se celebrarán de acuerdo con las políticas mencionadas en este prospecto y sobre activos subyacentes acordes a la categoría del Fondo. Por lo tanto, los factores de riesgo asociados a este tipo de instrumentos serán los mismos que afectan al activo subyacente, es decir, volatilidad del mercado accionario principalmente.

Dado que el apalancamiento supone el número de veces en que se incrementa la exposición, las pérdidas o ganancias gozan también de un efecto multiplicador con relación al dinero desembolsado.

#### CALIFICACIÓN DE RIESGO DE MERCADO.

Las calificaciones de Riesgo de mercado de los fondos implican opiniones acerca del grado relativo de volatilidad del valor de los activos netos de un fondo calificado y está representada por números que permiten al inversionista contar con elementos cuantitativos sobre el nivel de seguridad de Fondo tomando en cuenta la calidad administrativa, así como su sensibilidad ante condiciones cambiantes del mercado, siendo 1 el nivel más bajo de riesgo de mercado y 7 el nivel más alto.

La calificación de riesgo de mercado del Fondo otorgado por la calificadora se encuentra en el nivel MRA4, 4 en la escala homogénea, sensibilidad moderada a las condiciones cambiantes de mercado, dentro de la siguiente escala:

Calificación de Sensibilidad del Fondo al Riesgo de Mercado			
Escala de la Calificadora		Escala Homogénea de la CNBV	
MRA1	Extremadamente baja	1	Extremadamente baja
MRA2	Baja	2	Baja
MRA3	Entre baja y moderada	3	Entre baja y moderada
MRA4	Moderada	4	Moderada
MRA5	Entre moderada y alta	5	Entre moderada y alta
MRA6	Alta	6	Alta
MRA7	Muy alta	7	Muy alta

#### VALOR EN RIESGO (VAR).

Para determinar el valor máximo de VaR de mercado, se considera la totalidad de la composición de la cartera y se estresa en los máximos permitidos, utilizando la metodología histórica donde se calcula el vigésimo quinto escenario con mayor exposición al riesgo tomando como base un periodo de muestra de 500 días anteriores (que representan el percentil 5 de la serie).

El VaR de la cartera de inversión respecto de sus activos netos es del 0.50% con una probabilidad del 95%.

A continuación se muestra el VaR Promedio y Máximo observados del 1° de octubre de 2018 al 30 de septiembre de 2019:

PROMEDIO: 0.032%

MÁXIMO: 0.048%

Bajo condiciones normales de mercado, la pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar el Fondo en un lapso de 1 día, es de \$5.00 pesos por cada \$1,000.00 pesos invertidos. (Este dato es sólo una estimación, las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada).

La definición de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones normales de mercado.

*La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

#### ii) RIESGO DE CRÉDITO (NIVEL DE EXPOSICIÓN: BAJO).

El nivel de exposición del Fondo a este riesgo es bajo, pues seleccionará valores, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero, que por sus características particulares sean considerados como de alta calidad crediticia, incluyendo deuda gubernamental, así como deuda corporativa y bancaria.

#### CALIFICACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO:

Las calificaciones de riesgo de crédito del Fondo expresan opiniones acerca de la calidad de inversión. Estas calificaciones incorporan la evaluación realizada acerca de las políticas y los objetivos de inversión publicados por un fondo de Inversión, la calidad crediticia de los activos que mantiene el Fondo y las características administrativas del mismo, siendo AAA el nivel más bajo de riesgo de crédito y B el nivel más alto.

La calificación de crédito del fondo otorgado por la calificadoradora es Aa-bf.mx, AA en escala homogénea, alta calidad dentro de la siguiente escala:

Calificación de Calidad Crediticia del Fondo			
Escala de la Calificadoradora		Escala Homogénea de la CNBV	
Aaa-bf.mx	La más alta calidad	AAA	Excelente
Aa-bf.mx	Alta calidad	AA	Alta
A-bf.mx	Medio superior	A	Buena
Baa-bf.mx	Mediano rango	BBB	Aceptable
Ba-bf.mx	Contienen elementos especulativos	BB	Baja
B-bf.mx	Especulativos	B	Mínima
Caa-bf.mx	Baja calidad		
Ca-bf.mx	Altamente Especulativos		
C-bf.mx	Incumplimiento		

*La información de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

**iii) RIESGO DE LIQUIDEZ (NIVEL DE EXPOSICIÓN: BAJO).**

El Fondo tiene un parámetro mínimo de inversión de 5% en valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses, el cual coincide con el porcentaje máximo de recompra, por lo que se considera que su nivel de exposición al riesgo de liquidez es bajo.

*La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

**iv) RIESGO OPERATIVO (NIVEL DE EXPOSICIÓN: BAJO).**

*La información de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

**v) RIESGO CONTRAPARTE (NIVEL DE EXPOSICIÓN: BAJO).**

El nivel de exposición del Fondo a este riesgo es bajo, pues invierte únicamente con contrapartes locales de la más alta calidad crediticia.

*La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

**vi) PÉRDIDA EN CONDICIONES DESORDENADAS DE MERCADO.**

Esto lo puede encontrar a detalle en el punto 1) Objetivos y horizonte de inversión, estrategias, rendimientos y riesgos relacionados, inciso d), numeral VI), del Prospecto Marco. Cabe hacer mención que el Fondo no ha aplicado diferencial alguno.

**vii) RIESGO LEGAL (NIVEL DE EXPOSICIÓN: BAJO).**

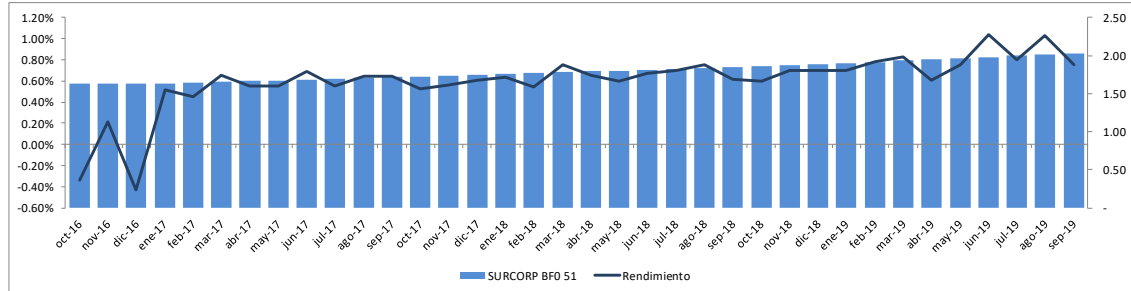
*La información de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

**e) RENDIMIENTOS.**

**i) GRÁFICA DE RENDIMIENTOS.**

**SERIE BFO**

FECHA	oct-16	nov-16	dic-16	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17
PORTAFOLIO	\$ 9,966.05	\$ 9,986.97	\$ 9,944.08	\$ 9,995.13	\$ 10,040.23	\$ 10,105.50	\$ 10,161.23	\$ 10,217.64	\$ 10,288.47	\$ 10,345.19	\$ 10,411.50	\$ 10,478.95
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,037.66	\$ 10,047.30	\$ 10,093.32	\$ 10,137.78	\$ 10,190.41	\$ 10,246.50	\$ 10,298.02	\$ 10,344.25	\$ 10,413.59	\$ 10,468.13	\$ 10,530.86	\$ 10,595.97
FECHA	oct-17	nov-17	dic-17	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18
PORTAFOLIO	\$ 10,533.40	\$ 10,592.62	\$ 10,657.07	\$ 10,724.19	\$ 10,782.48	\$ 10,863.32	\$ 10,934.57	\$ 10,999.98	\$ 11,073.73	\$ 11,150.91	\$ 11,234.66	\$ 11,303.55
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,655.65	\$ 10,716.52	\$ 10,775.02	\$ 10,840.79	\$ 10,898.33	\$ 10,974.99	\$ 11,045.06	\$ 11,107.25	\$ 11,178.07	\$ 11,247.82	\$ 11,331.26	\$ 11,402.15
FECHA	oct-18	nov-18	dic-18	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19
PORTAFOLIO	\$ 11,371.56	\$ 11,451.31	\$ 11,530.78	\$ 11,611.31	\$ 11,702.03	\$ 11,798.47	\$ 11,869.72	\$ 11,959.37	\$ 12,083.14	\$ 12,179.18	\$ 12,304.42	\$ 12,396.57
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 11,468.72	\$ 11,548.56	\$ 11,623.57	\$ 11,714.41	\$ 11,792.67	\$ 11,875.34	\$ 11,952.93	\$ 12,034.99	\$ 12,116.75	\$ 12,200.76	\$ 12,298.01	\$ 12,378.86



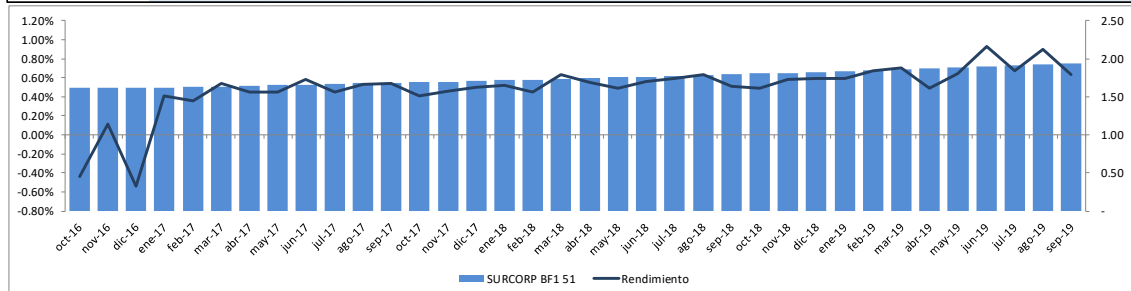
\*\* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

### SERIE BFI

No se cuenta con información histórica para presentar la gráfica de rendimientos correspondiente, por tratarse de una serie que recién se incorpora al Fondo. Una vez que se genere dicha información, se incluirá la misma.

### SERIE BF1

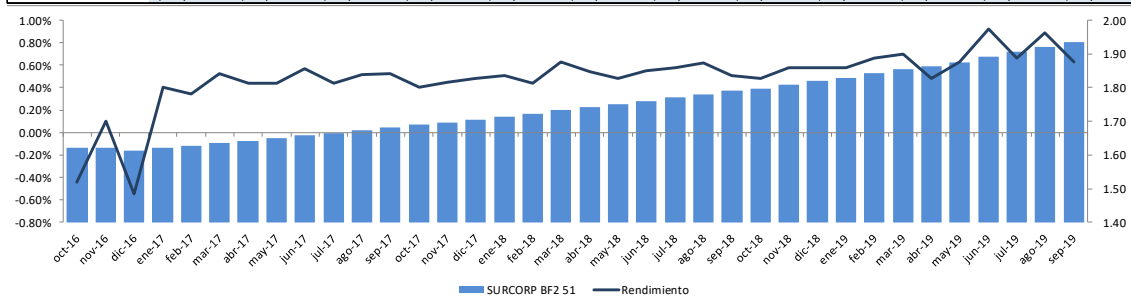
FECHA	oct-16	nov-16	dic-16	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17
PORTAFOLIO	\$ 9,956.21	\$ 9,966.95	\$ 9,913.46	\$ 9,954.30	\$ 9,989.79	\$ 10,043.50	\$ 10,088.93	\$ 10,134.22	\$ 10,192.96	\$ 10,238.51	\$ 10,292.73	\$ 10,347.95
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,037.66	\$ 10,047.30	\$ 10,093.32	\$ 10,137.78	\$ 10,190.41	\$ 10,246.50	\$ 10,298.02	\$ 10,344.25	\$ 10,413.59	\$ 10,468.13	\$ 10,530.86	\$ 10,595.97
FECHA	oct-17	nov-17	dic-17	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18
PORTAFOLIO	\$ 10,390.39	\$ 10,437.67	\$ 10,489.39	\$ 10,544.07	\$ 10,590.89	\$ 10,658.32	\$ 10,716.77	\$ 10,769.28	\$ 10,829.38	\$ 10,892.97	\$ 10,961.95	\$ 11,018.34
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,655.65	\$ 10,716.52	\$ 10,775.02	\$ 10,840.79	\$ 10,898.33	\$ 10,974.99	\$ 11,045.06	\$ 11,107.25	\$ 11,178.07	\$ 11,247.82	\$ 11,331.26	\$ 11,402.15
FECHA	oct-18	nov-18	dic-18	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19
PORTAFOLIO	\$ 11,072.26	\$ 11,137.07	\$ 11,202.45	\$ 11,268.19	\$ 11,344.48	\$ 11,424.85	\$ 11,481.28	\$ 11,554.55	\$ 11,662.22	\$ 11,740.59	\$ 11,846.38	\$ 11,921.71
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 11,468.72	\$ 11,548.56	\$ 11,623.57	\$ 11,714.41	\$ 11,792.67	\$ 11,875.34	\$ 11,952.93	\$ 12,034.99	\$ 12,116.75	\$ 12,200.76	\$ 12,298.01	\$ 12,378.86



\*\* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

### SERIE BF2

FECHA	oct-16	nov-16	dic-16	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17
PORTAFOLIO	\$ 9,955.29	\$ 9,965.08	\$ 9,910.60	\$ 9,950.46	\$ 9,985.04	\$ 10,037.67	\$ 10,082.13	\$ 10,126.42	\$ 10,184.07	\$ 10,228.63	\$ 10,281.78	\$ 10,335.90
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,037.66	\$ 10,047.30	\$ 10,093.32	\$ 10,137.78	\$ 10,190.41	\$ 10,246.50	\$ 10,298.02	\$ 10,344.25	\$ 10,413.59	\$ 10,468.13	\$ 10,530.86	\$ 10,595.97
FECHA	oct-17	nov-17	dic-17	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18
PORTAFOLIO	\$ 10,377.31	\$ 10,423.51	\$ 10,474.09	\$ 10,527.68	\$ 10,573.48	\$ 10,639.70	\$ 10,697.02	\$ 10,748.39	\$ 10,807.30	\$ 10,869.71	\$ 10,937.38	\$ 10,992.66
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,655.65	\$ 10,716.52	\$ 10,775.02	\$ 10,840.79	\$ 10,898.33	\$ 10,974.99	\$ 11,045.06	\$ 11,107.25	\$ 11,178.07	\$ 11,247.82	\$ 11,331.26	\$ 11,402.15
FECHA	oct-18	nov-18	dic-18	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19
PORTAFOLIO	\$ 11,045.35	\$ 11,108.86	\$ 11,172.99	\$ 11,237.46	\$ 11,312.50	\$ 11,391.48	\$ 11,446.59	\$ 11,518.42	\$ 11,624.69	\$ 11,701.60	\$ 11,805.80	\$ 11,879.73
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 11,468.72	\$ 11,548.56	\$ 11,623.57	\$ 11,714.41	\$ 11,792.67	\$ 11,875.34	\$ 11,952.93	\$ 12,034.99	\$ 12,116.75	\$ 12,200.76	\$ 12,298.01	\$ 12,378.86



\*\* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

**SERIE EMP**

No se cuenta con información histórica para presentar la gráfica de rendimientos correspondiente, por tratarse de una serie que recién se incorpora al Fondo. Una vez que se genere dicha información, se incluirá la misma.

**SERIE BFP**

No se cuenta con información histórica para presentar la gráfica de rendimientos correspondiente, por tratarse de una serie que recién se incorpora al Fondo. Una vez que se genere dicha información, se incluirá la misma.

**SERIE BFE**

No se cuenta con información histórica para presentar la gráfica de rendimientos correspondiente, por tratarse de una serie que recién se incorpora al Fondo. Una vez que se genere dicha información, se incluirá la misma.

**SERIE BM1**

No se cuenta con información histórica para presentar la gráfica de rendimientos correspondiente, por tratarse de una serie que recién se incorpora al Fondo. Una vez que se genere dicha información, se incluirá la misma.

**SERIE BM2**

No se cuenta con información histórica para presentar la gráfica de rendimientos correspondiente, por tratarse de una serie que recién se incorpora al Fondo. Una vez que se genere dicha información, se incluirá la misma.

**SERIE BFF**

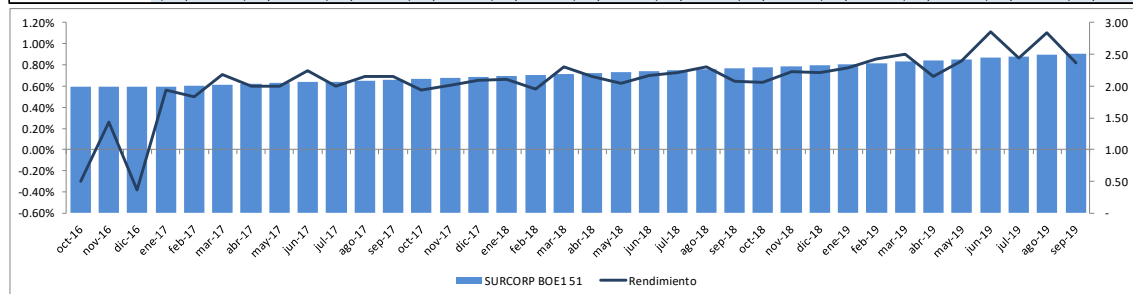
No se cuenta con información histórica para presentar la gráfica de rendimientos correspondiente, por tratarse de una serie que recién se incorpora al Fondo. Una vez que se genere dicha información, se incluirá la misma.

**SERIE BOEO**

No se cuenta con información histórica para presentar la gráfica de rendimientos correspondiente, por tratarse de una serie que recién se incorpora al Fondo. Una vez que se genere dicha información, se incluirá la misma.

**SERIE BOE1**

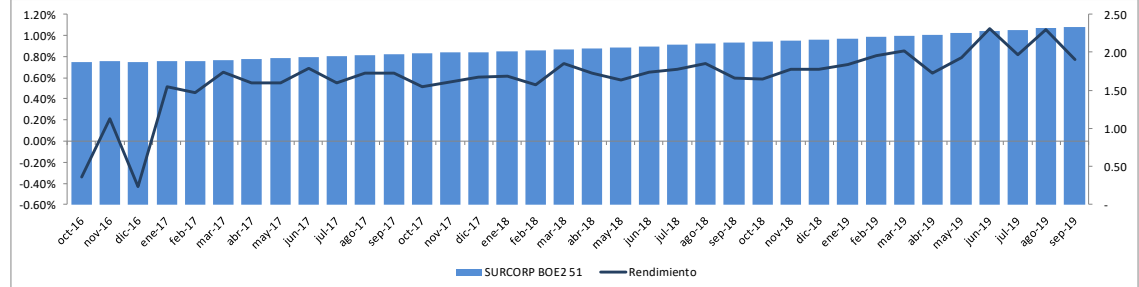
FECHA	oct-16	nov-16	dic-16	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17
PORTAFOLIO	\$ 9,970.51	\$ 9,996.08	\$ 9,957.95	\$ 10,014.24	\$ 10,064.28	\$ 10,135.44	\$ 10,196.33	\$ 10,257.77	\$ 10,334.05	\$ 10,395.56	\$ 10,467.02	\$ 10,539.56
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,037.66	\$ 10,047.30	\$ 10,093.32	\$ 10,137.78	\$ 10,190.41	\$ 10,246.50	\$ 10,298.02	\$ 10,344.25	\$ 10,413.59	\$ 10,468.13	\$ 10,530.86	\$ 10,595.97
FECHA	oct-17	nov-17	dic-17	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18
PORTAFOLIO	\$ 10,598.75	\$ 10,663.00	\$ 10,733.00	\$ 10,803.94	\$ 10,865.97	\$ 10,951.32	\$ 11,026.62	\$ 11,095.99	\$ 11,173.84	\$ 11,254.96	\$ 11,343.40	\$ 11,416.38
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,655.65	\$ 10,716.52	\$ 10,775.02	\$ 10,840.79	\$ 10,898.33	\$ 10,974.99	\$ 11,045.06	\$ 11,107.25	\$ 11,178.07	\$ 11,247.82	\$ 11,331.26	\$ 11,402.15
FECHA	oct-18	nov-18	dic-18	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19
PORTAFOLIO	\$ 11,488.53	\$ 11,572.70	\$ 11,656.82	\$ 11,747.33	\$ 11,847.69	\$ 11,954.79	\$ 12,037.19	\$ 12,138.24	\$ 12,272.76	\$ 12,379.06	\$ 12,515.39	\$ 12,617.61
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 11,468.72	\$ 11,548.56	\$ 11,623.57	\$ 11,714.41	\$ 11,792.67	\$ 11,875.34	\$ 11,952.93	\$ 12,034.99	\$ 12,116.75	\$ 12,200.76	\$ 12,298.01	\$ 12,378.86



\*\* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

### SERIE BOE2

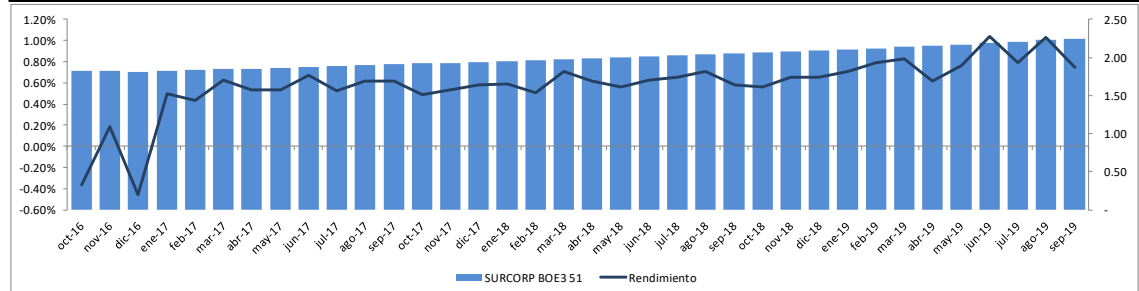
FECHA	oct-16	nov-16	dic-16	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17
PORTAFOLIO	\$ 9,965.91	\$ 9,986.71	\$ 9,943.56	\$ 9,994.98	\$ 10,040.43	\$ 10,106.10	\$ 10,162.09	\$ 10,218.29	\$ 10,288.92	\$ 10,345.29	\$ 10,411.24	\$ 10,478.21
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,037.66	\$ 10,047.30	\$ 10,093.32	\$ 10,137.78	\$ 10,190.41	\$ 10,246.50	\$ 10,298.02	\$ 10,344.25	\$ 10,413.59	\$ 10,468.13	\$ 10,530.86	\$ 10,595.97
FECHA	oct-17	nov-17	dic-17	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18
PORTAFOLIO	\$ 10,531.98	\$ 10,590.81	\$ 10,654.95	\$ 10,720.37	\$ 10,777.13	\$ 10,856.16	\$ 10,925.51	\$ 10,988.95	\$ 11,060.61	\$ 11,135.63	\$ 11,217.28	\$ 11,284.44
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,655.65	\$ 10,716.52	\$ 10,775.02	\$ 10,840.79	\$ 10,898.33	\$ 10,974.99	\$ 11,045.06	\$ 11,107.25	\$ 11,178.07	\$ 11,247.82	\$ 11,331.26	\$ 11,402.15
FECHA	oct-18	nov-18	dic-18	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19
PORTAFOLIO	\$ 11,350.26	\$ 11,427.54	\$ 11,505.09	\$ 11,588.87	\$ 11,682.68	\$ 11,782.46	\$ 11,857.88	\$ 11,951.40	\$ 12,078.41	\$ 12,177.11	\$ 12,305.03	\$ 12,399.76
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 11,468.72	\$ 11,548.56	\$ 11,623.57	\$ 11,714.41	\$ 11,792.67	\$ 11,875.34	\$ 11,952.93	\$ 12,034.99	\$ 12,116.75	\$ 12,200.76	\$ 12,298.01	\$ 12,378.86



\*\* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

### SERIE BOE3

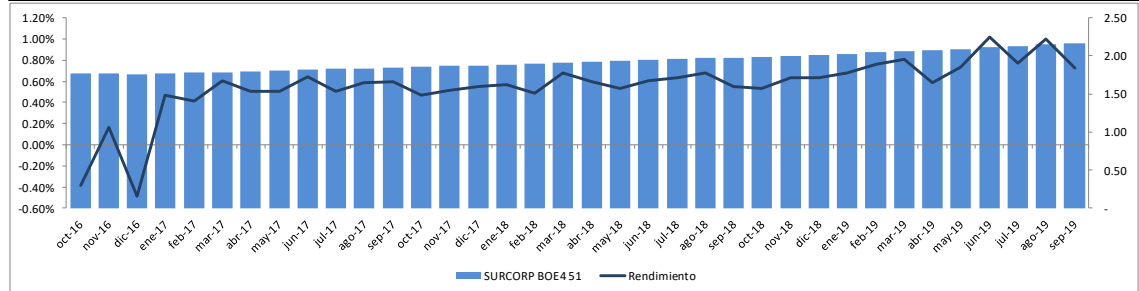
FECHA	oct-16	nov-16	dic-16	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17
PORTAFOLIO	\$ 9,963.62	\$ 9,982.08	\$ 9,936.44	\$ 9,985.47	\$ 10,028.61	\$ 10,091.48	\$ 10,145.04	\$ 10,198.83	\$ 10,266.81	\$ 10,320.80	\$ 10,384.09	\$ 10,448.35
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,037.66	\$ 10,047.30	\$ 10,093.32	\$ 10,137.78	\$ 10,190.41	\$ 10,246.50	\$ 10,298.02	\$ 10,344.25	\$ 10,413.59	\$ 10,468.13	\$ 10,530.86	\$ 10,595.97
FECHA	oct-17	nov-17	dic-17	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18
PORTAFOLIO	\$ 10,499.45	\$ 10,555.62	\$ 10,616.84	\$ 10,679.46	\$ 10,733.63	\$ 10,809.73	\$ 10,876.34	\$ 10,936.88	\$ 11,005.48	\$ 11,077.48	\$ 11,155.68	\$ 11,219.92
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,655.65	\$ 10,716.52	\$ 10,775.02	\$ 10,840.79	\$ 10,898.33	\$ 10,974.99	\$ 11,045.06	\$ 11,107.25	\$ 11,178.07	\$ 11,247.82	\$ 11,331.26	\$ 11,402.15
FECHA	oct-18	nov-18	dic-18	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19
PORTAFOLIO	\$ 11,282.49	\$ 11,356.48	\$ 11,430.85	\$ 11,511.33	\$ 11,601.92	\$ 11,698.15	\$ 11,770.08	\$ 11,859.84	\$ 11,983.28	\$ 12,078.15	\$ 12,201.84	\$ 12,293.00
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 11,468.72	\$ 11,548.56	\$ 11,623.57	\$ 11,714.41	\$ 11,792.67	\$ 11,875.34	\$ 11,952.93	\$ 12,034.99	\$ 12,116.75	\$ 12,200.76	\$ 12,298.01	\$ 12,378.86



\*\* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

### SERIE BOE4

FECHA	oct-16	nov-16	dic-16	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17
PORTAFOLIO	\$ 9,961.35	\$ 9,977.40	\$ 9,929.27	\$ 9,975.87	\$ 10,016.81	\$ 10,077.07	\$ 10,128.26	\$ 10,179.59	\$ 10,244.85	\$ 10,296.34	\$ 10,356.91	\$ 10,418.42
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,037.66	\$ 10,047.30	\$ 10,093.32	\$ 10,137.78	\$ 10,190.41	\$ 10,246.50	\$ 10,298.02	\$ 10,344.25	\$ 10,413.59	\$ 10,468.13	\$ 10,530.86	\$ 10,595.97
FECHA	oct-17	nov-17	dic-17	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18
PORTAFOLIO	\$ 10,466.94	\$ 10,520.35	\$ 10,578.66	\$ 10,638.42	\$ 10,689.99	\$ 10,763.00	\$ 10,826.69	\$ 10,884.41	\$ 10,949.98	\$ 11,018.97	\$ 11,093.91	\$ 11,155.35
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 10,655.65	\$ 10,716.52	\$ 10,775.02	\$ 10,840.79	\$ 10,898.33	\$ 10,974.99	\$ 11,045.06	\$ 11,107.25	\$ 11,178.07	\$ 11,247.82	\$ 11,331.26	\$ 11,402.15
FECHA	oct-18	nov-18	dic-18	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19
PORTAFOLIO	\$ 11,214.80	\$ 11,285.48	\$ 11,356.68	\$ 11,433.96	\$ 11,521.38	\$ 11,614.08	\$ 11,682.61	\$ 11,768.72	\$ 11,888.56	\$ 11,979.72	\$ 12,099.34	\$ 12,186.93
ÍNDICE DE REFERENCIA	\$ 11,468.72	\$ 11,548.56	\$ 11,623.57	\$ 11,714.41	\$ 11,792.67	\$ 11,875.34	\$ 11,952.93	\$ 12,034.99	\$ 12,116.75	\$ 12,200.76	\$ 12,298.01	\$ 12,378.86



\*\* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

**SERIE BOE5**

No se cuenta con información histórica para presentar la gráfica de rendimientos correspondiente, por tratarse de una serie que recién se incorpora al Fondo. Una vez que se genere dicha información, se incluirá la misma.

La información puede ser consultada a través de la página: [www.suraim.com.mx](http://www.suraim.com.mx).

**ii) Tabla de rendimientos nominales****SERIE BFO**

Tabla de Rendimientos						
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2016	2017	2018
Rendimiento bruto	10.37%	11.58%	10.47%	2.63%	7.69%	8.57%
Rendimiento neto	9.50%	10.69%	9.67%	# N/A	7.17%	8.20%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.93%	8.46%	8.33%	4.14%	6.93%	7.97%
Índice de Referencia	8.30%	8.86%	8.57%	3.66%	6.75%	7.88%

**SERIE BFI**

No se cuenta con información histórica para la presentación de los rendimientos correspondientes, por tratarse de una serie que recién se incorpora al fondo. Una vez que se genere dicha información, se incluirá la misma.

**SERIE BF1**

Tabla de Rendimientos						
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2016	2017	2018
Rendimiento bruto	10.37%	11.58%	10.47%	2.63%	7.69%	8.57%
Rendimiento neto	8.02%	9.12%	8.20%	# N/A	5.81%	6.80%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.93%	8.46%	8.33%	4.14%	6.93%	7.97%
Índice de Referencia	8.30%	8.86%	8.57%	3.66%	6.75%	7.88%

**SERIE BF2**

Tabla de Rendimientos						
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2016	2017	2018
Rendimiento bruto	10.37%	11.58%	10.47%	2.63%	7.69%	8.57%
Rendimiento neto	7.89%	8.99%	8.07%	0.84%	5.69%	6.67%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.93%	8.46%	8.33%	4.14%	6.93%	7.97%
Índice de Referencia	8.30%	8.86%	8.57%	3.66%	6.75%	7.88%

**SERIE EMP**

No se cuenta con información histórica para la presentación de los rendimientos correspondientes, por tratarse de una serie que recién se incorpora al fondo. Una vez que se genere dicha información, se incluirá la misma.

**SERIE BFP**

No se cuenta con información histórica para la presentación de los rendimientos correspondientes, por tratarse de una serie que recién se incorpora al fondo. Una vez que se genere dicha información, se incluirá la misma.

**SERIE BFE**

No se cuenta con información histórica para la presentación de los rendimientos correspondientes, por tratarse de una serie que recién se incorpora al fondo. Una vez que se genere dicha información, se incluirá la misma.

**SERIE BM1**

No se cuenta con información histórica para la presentación de los rendimientos correspondientes, por tratarse de una serie que recién se incorpora al fondo. Una vez que se genere dicha información, se incluirá la misma.

#### SERIE BM2

No se cuenta con información histórica para la presentación de los rendimientos correspondientes, por tratarse de una serie que recién se incorpora al fondo. Una vez que se genere dicha información, se incluirá la misma.

#### SERIE BFF

No se cuenta con información histórica para la presentación de los rendimientos correspondientes, por tratarse de una serie que recién se incorpora al fondo. Una vez que se genere dicha información, se incluirá la misma.

#### SERIE BOEO

No se cuenta con información histórica para la presentación de los rendimientos correspondientes, por tratarse de una serie que recién se incorpora al fondo. Una vez que se genere dicha información, se incluirá la misma.

#### SERIE BOE1

Tabla de Rendimientos						
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2016	2017	2018
Rendimiento bruto	10.37%	11.58%	10.47%	2.63%	7.69%	8.57%
Rendimiento neto	10.40%	11.62%	10.52%	2.74%	7.78%	8.61%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.93%	8.46%	8.33%	4.14%	6.93%	7.97%
Índice de Referencia	8.30%	8.86%	8.57%	3.66%	6.75%	7.88%

#### SERIE BOE2

Tabla de Rendimientos						
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2016	2017	2018
Rendimiento bruto	10.37%	11.58%	10.47%	2.63%	7.69%	8.57%
Rendimiento neto	9.78%	10.98%	9.88%	2.14%	7.15%	7.98%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.93%	8.46%	8.33%	4.14%	6.93%	7.97%
Índice de Referencia	8.30%	8.86%	8.57%	3.66%	6.75%	7.88%

#### SERIE BOE3

Tabla de Rendimientos						
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2016	2017	2018
Rendimiento bruto	10.37%	11.58%	10.47%	2.63%	7.69%	8.57%
Rendimiento neto	9.48%	10.65%	9.56%	1.85%	6.85%	7.67%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.93%	8.46%	8.33%	4.14%	6.93%	7.97%
Índice de Referencia	8.30%	8.86%	8.57%	3.66%	6.75%	7.88%

#### SERIE BOE4

Tabla de Rendimientos						
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2016	2017	2018
Rendimiento bruto	10.37%	11.58%	10.47%	2.63%	7.69%	8.57%
Rendimiento neto	9.17%	10.33%	9.25%	1.56%	6.54%	7.35%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.93%	8.46%	8.33%	4.14%	6.93%	7.97%
Índice de Referencia	8.30%	8.86%	8.57%	3.66%	6.75%	7.88%



## SERIE BOE5

No se cuenta con información histórica para presentar la gráfica de rendimientos correspondiente, por tratarse de una serie que recién se incorpora al Fondo. Una vez que se genere dicha información, se incluirá la misma.

El desempeño presentado por el fondo en el pasado no es indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

La información puede ser consultada a través de la página: [www.suraim.com.mx](http://www.suraim.com.mx).

En caso de existir comisiones o costos no reflejados, los rendimientos mostrados pueden ser menores; hasta el momento no existen ni costos ni comisiones no reflejadas en los rendimientos mostrados.

## 2. OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN

### a) POSIBLES ADQUIRENTES.

La Sociedad Operadora de fondos de inversión únicamente puede diferenciar el acceso a series o clases accionarias distintas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106, fracción IV de la Circular Única de Fondos de Inversión.

Las series del Fondo están definidas por la naturaleza jurídica del posible adquirente de las acciones como sigue:

Tipo de Persona	Serie / Clases Accionarias						
Personas Físicas	BF0	BF1	BF1	BF2	EMP		
Personas Físicas Exentas	BFP	BFE					
Personas Morales	BM1	BM2					
Personas Morales No Contribuyentes	BFF	BOE0	BOE1	BOE2	BOE3	BOE4	BOE5

#### Personas Físicas.

Las acciones que pueden ser adquiridas por Personas Físicas, nacionales o extranjeras, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, instituciones autorizadas para actuar en carácter de fiduciarias que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas, fondos y cajas de ahorro cuyos recursos sean propiedad de personas físicas; fondos de pensiones y de primas de antigüedad; y las distribuidoras de los fondos de inversión por cuenta de terceros.

#### Personas Físicas Exentas.

Las acciones pueden ser adquiridas por personas físicas exentas, que invierten en los vehículos a los que hace referencia el Artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Exceptuando a las señaladas en el párrafo siguiente:

No pueden invertir las personas de nacionalidad extranjera, o aquellas que residan en el extranjero, salvo que acrediten residir en México y no tengan domicilio activo fuera del país.

#### Personas Morales.

Las acciones que pueden ser adquiridas por personas morales, fondos y cajas de ahorro, ya sean mexicanas o extranjeras; incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, instituciones de crédito que actúen por cuenta propia; instituciones autorizadas para actuar en carácter de fiduciaria, que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas morales; instituciones de seguros y fianzas; uniones de crédito, entidades financieras del exterior, agrupaciones de personas extranjeras, morales y las distribuidoras de los fondos de Inversión.

#### Personas Morales No Contribuyentes.

Las acciones que pueden ser adquiridas por Personas Morales No Contribuyentes, según se definen en la Ley del Impuesto sobre la Renta, tales como:

- a) La Federación, los Estados, la Ciudad de México o los Municipios; los organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, así como a aquellos sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que determine el Servicio de Administración Tributaria; los partidos o asociaciones políticas, legalmente reconocidos; las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta; las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, los fondos de pensiones o jubilaciones de personal complementarios a los que establece la Ley del Seguro Social y las empresas de seguros de pensiones autorizadas exclusivamente para operar seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia conforme a dichas leyes; los fondos o fideicomisos de fomento económico del Gobierno Federal, entidades gubernamentales, paraestatales de la administración pública federal, y entidades afiliadas a la Ley de las Instituciones de Asistencia Privada (LIAP).
- b) Los fondos de ahorro y cajas de ahorro de trabajadores, así como a las cuentas o canales de inversión que se implementen con motivo de los planes personales para el retiro, que cumplan con los requisitos de deducibilidad establecidos en la Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento.
- c) Las instituciones que componen el Sistema Financiero, de conformidad con lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- d) Fondos de Inversión.
- e) Todos aquellos dispuestos en el Artículo 54 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Pueden invertir en éste Fondo, las instituciones tomando en consideración la autorización que la CNBV, haya otorgado para que dichos valores sean objeto de inversión institucional.

Exceptuando a las señaladas en los párrafos siguientes:

- a) Las personas morales de nacionalidad extranjera y su domicilio se encuentren fuera del país.
- b) Empresas cuya entidad de origen sea extranjera, constituida legalmente en México, y que operen fuera del país.
- c) Cualquier entidad que reciba instrucciones, realice pagos o transferencias de un asesor de inversión, o cualquier entidad legal localizada en el extranjero.

Las series: BF0, BF1, BF2, BFP, BFE, BM1, BM2, BOE0, BOE1, BOE2, BOE3, BOE4 y BOE5, que forman parte del capital variable del Fondo, se establecerán conforme al criterio al que alude el inciso b), fracción IV del art. 106 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios".

Los criterios que establecerán las Sociedad(es) Distribuidor(as) o entidades que proporcionen el servicio de distribución para la selección de las series señaladas en el párrafo anterior, serán elaborados y aprobados por el Comité Responsable de Análisis de Productos Financieros, órgano equivalente o persona encargada, de dichas entidades, conforme a lo establecido en el artículo 43 de las Disposiciones de servicios de inversión, a efecto dar acceso a los inversionistas a determinada serie del fondo tomando en consideración, de manera enunciativa mas no limitativa, (i) la prestación de servicios asesorados o no asesorados, (ii) operatividad en valores y, en su caso, fondos de inversión, (iii) las inversiones en valores administrados por cliente o contrato, (iv) cualquier otro factor cuantitativo o cualitativo que incida en la segmentación de la clientela en función los servicios prestados.

Los citados criterios deberán evitar tratos inequitativos entre los inversionistas y estar basados en condiciones objetivas.

La(s) Sociedad(es) Distribuidor(as) serán los responsables de dar a conocer a los inversionistas, los criterios para poder adquirir alguna de las series, a través de los medios establecidos en el contrato celebrado con el cliente.

#### **b) POLÍTICAS PARA LA COMPRAVENTA DE ACCIONES.**

El Fondo recomprará hasta el 100% de la tenencia de cada inversionista, siempre y cuando el importe de las solicitudes de venta no exceda del 5% de los activos netos del Fondo el día de la operación.

Para los efectos establecidos en los incisos i), ii) y iii) siguientes, serán considerados días inhábiles, los determinados anualmente por la CNBV en términos del artículo 4° de su Ley orgánica. La Sociedad Operadora publicará en la página electrónica: [www.suramexico.com/inversiones](http://www.suramexico.com/inversiones), todos los días en los que el Fondo suspenderá sus operaciones por ser considerados inhábiles. Dicha información será actualizada a más tardar el primero de enero de cada año.

Para el caso de los días inhábiles de aquellos países diferentes a México, cuando aplique y especificados en el aviso anual del fondo; el fondo operará o liquidará activos objeto de inversión, y sí se registrará el precio en las Bolsas, pero no se aceptarán órdenes de compraventa de clientes. Cabe resaltar que los días inhábiles no contarán para el proceso de liquidación de órdenes previas de compraventa. En los días inhábiles de México, no se operará o liquidará activos objeto de inversión, no se aceptarán órdenes de compraventa de clientes y no contarán para el proceso de liquidación de órdenes previas de compraventa.

*La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

**i) Día y hora para la recepción de órdenes.**

El horario de operación del Fondo de inversión es de las 8:00 a las 13:00 horas, hora del centro de México, todos los días hábiles para compras y del día primero al 20 de cada mes para ventas.

Las órdenes de compra y venta recibidas antes del horario de apertura del fondo de inversión, serán consideradas como solicitadas en el horario de apertura del fondo. Las órdenes de compra y venta recibidas después del horario de cierre del fondo de inversión, serán consideradas como solicitadas al siguiente día hábil.

*La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

**ii) Ejecución de las operaciones.**

Las órdenes de compra y de venta se ejecutarán el penúltimo día hábil de cada mes de la fecha de la solicitud.

El precio de liquidación de las acciones del Fondo será igual al precio determinado el mismo día hábil de la operación y cuyo registro se publicará el día hábil siguiente en las bolsas, o bien, en alguna sociedad que administre mecanismos electrónicos de divulgación de información de fondos de inversión, autorizados por la Comisión y que haya sido contratado por el fondo de inversión.

Ante condiciones desordenadas de mercado, se aplicarán las políticas descritas en el punto 1, inciso d) de la fracción vi) Pérdidas ante condiciones desordenadas de mercado del Prospecto Marco.

*La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

**iii) Liquidación de las operaciones.**

Las órdenes de compra y venta de las acciones del Fondo se liquidarán a las 24 horas (siguiente día hábil) en que se ejecute la operación.

La liquidación se llevará a cabo por los medios que proporcione la Sociedad Operadora y, en su caso, la(s) Distribuidora(s) establecidas en el contrato respectivo.

*La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

**iv) Causas de posible suspensión de operaciones.**

La suspensión no tendrá excepciones mientras esté vigente. El Director General de la Sociedad Operadora restablecerá las compras y ventas cuando lo juzgue conveniente, informando previamente a la CNBV.

*La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

**c) MONTOS MÍNIMOS.**

El Fondo no tiene preestablecido montos mínimos de inversión en sus series.

Sin embargo, cada distribuidor se encuentra en plena libertad de establecer sus propias condiciones para el cobro de comisiones en el manejo de cuentas de inversión en los términos señalados en los contratos que celebre al efecto con sus clientes, por lo que se sugiere consultar dichas condiciones directamente con los distribuidores.

**d) PLAZO MÍNIMO DE PERMANENCIA.**

No existe plazo mínimo de permanencia adicional al que existe en razón de las políticas de operación del Fondo, no obstante, se recomienda a los inversionistas que, para lograr el objetivo de inversión, permanezcan en el Fondo por lo menos tres años calendario.

**e) LÍMITES Y POLÍTICAS DE TENENCIA POR INVERSIONISTA.**

Ninguna persona física o moral puede ser propietaria, directamente del 50% o más del capital pagado del Fondo, excepto en los casos señalados en el Prospecto Marco.

*La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

**f) PRESTADORES DE SERVICIOS.**

El Fondo ha contratado a los siguientes prestadores de servicios:

- I. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión: Sura Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

*La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

- II. Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión: La principal distribuidora integral es Sura Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, a su vez, ésta ha celebrado contratos para la distribución de las acciones del Fondo con las siguientes sociedades distribuidoras integrales:

- ✓ Banco Credit Suisse México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Credit Suisse (México)
- ✓ Más Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
- ✓ Operadora Actinver, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de inversión, Grupo Financiero Actinver
- ✓ Fónдика, S.A. de C.V., Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión

*La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

- III. Sociedad Valuadora: Operadora COVAF, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión

*La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

- IV. Otros Prestadores:

- ✓ Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (proveedor de precios).
- ✓ Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Integrante de Grupo Financiero Santander México (custodia de valores).
- ✓ Moody's de México, S.A. de C.V. (calificación de valores).
- ✓ S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (servicio de depósito de valores).

*La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

**g) COSTOS, COMISIONES Y REMUNERACIONES.**

La información relativa a costos, comisiones y remuneraciones está publicada en la página de Internet de la Sociedad Operadora: [www.suraim.com.mx](http://www.suraim.com.mx).

Los fondos de inversión no pueden establecer comisiones diferenciadas por tipo de entidad que los distribuya para cada una de las series y clases accionarias que emitan.

- i) Comisiones pagadas directamente por el cliente.**



Total		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00
-------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------

\* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

## ii) Comisiones pagadas por el Fondo.

### SERIES BF0, BFI, BF1, BF2 y EMP

Concepto	Serie BF0		Serie BFI		Serie BF1		Serie BF2		Serie EMP	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.20%	2.00	1.0%	10.00	1.10%	11.00	1.40%	14.00	1.0%	10.00
Administración de activos / sobre desempeño	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Distribución de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Valuación de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de acciones del Fondo	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de Activos Objeto de Inversión	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Contabilidad	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Otras**	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
<b>Total</b>	<b>0.20%</b>	<b>2.00</b>	<b>1.0%</b>	<b>10.00</b>	<b>1.10%</b>	<b>11.00</b>	<b>1.40%</b>	<b>14.00</b>	<b>1.0%</b>	<b>10.00</b>

\* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

\*\* Proveeduría de precios, mantenimiento de sistemas, custodia, cuotas a la bolsa de valores y CNBV, calificadora, auditoría, honorarios a abogados, en su caso.

\*\*\* Todas las series mostradas, excepto EMP, se establecerán bajo los criterios a los que alude el artículo 43 de las Disposiciones de servicios de inversión.

### SERIES BFP Y BFE

Concepto	Serie BFP		Serie BFE	
	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.20%	2.00	1.40%	14.00
Administración de activos / sobre desempeño	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Distribución de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Valuación de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de acciones del Fondo	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de Activos Objeto de Inversión	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Contabilidad	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Otras**	0.00%	0.00	0.00%	0.00
<b>Total</b>	<b>0.20%</b>	<b>2.00</b>	<b>1.40%</b>	<b>14.00</b>

\* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

\*\* Proveeduría de precios, mantenimiento de sistemas, custodia, cuotas a la bolsa de valores y CNBV, calificadora, auditoría, honorarios a abogados, en su caso.

\*\*\* Todas las series se establecerán bajo los criterios a los que alude el artículo 43 de las Disposiciones de servicios de inversión.

### SERIES BM1 y BM2

Concepto	Serie BM1		Serie BM2	
	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.20%	2.00	1.20%	12.00
Administración de activos / sobre desempeño	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Distribución de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Valuación de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de acciones del Fondo	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de Activos Objeto de Inversión	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Contabilidad	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Otras**	0.00%	0.00	0.00%	0.00
<b>Total</b>	<b>0.20%</b>	<b>2.00</b>	<b>1.20%</b>	<b>12.00</b>

\* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

\*\* Proveeduría de precios, mantenimiento de sistemas, custodia, cuotas a la bolsa de valores y CNBV, calificadora, auditoría, honorarios a abogados, en su caso

\*\*\* Todas las series se establecerán bajo los criterios a los que alude el artículo 43 de las Disposiciones de servicios de inversión.

**SERIES BFF, BOE0, BOE1, BOE2, BOE3, BOE4 y BOE5**

Concepto	Serie BFF		Serie BOE0		Serie BOE1		Serie BOE2		Serie BOE3		Serie BOE4		Serie BOE5	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.25%	25.00	0.50%	5.00	0.75%	7.50	1.00%	10.00	1.50%	15.00
Administración de activos / sobre desempeño	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Distribución de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Valuación de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de acciones del Fondo	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de Activos Objeto de Inversión	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Contabilidad	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Otras**	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
<b>Total</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.25%</b>	<b>25.00</b>	<b>0.50%</b>	<b>5.00</b>	<b>0.75%</b>	<b>7.50</b>	<b>1.00%</b>	<b>10.00</b>	<b>1.50%</b>	<b>15.00</b>

\* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

\*\* Proveeduría de precios, mantenimiento de sistemas, custodia, cuotas a la bolsa de valores y CNBV, calificadora, auditoría, honorarios a abogados, en su caso.

\*\*\* Todas las series mostradas, excepto BFF, se establecerán bajo los criterios a los que alude el artículo 43 de las Disposiciones de servicios de inversión.

**Costos**

Concepto	Periodicidad	Comentario
Servicios de Administración	Mensual	Se calcula en base a activos
Servicios de Distribución	Mensual	Se calcula en base a activos
Valuadora	Mensual	Se calcula en base a activos
Custodia	Mensual	Se calcula en base a activos
BMV o cualquier otra bolsa	Anual	Cuota Fija
Calificadora	Anual	Cuota Fija
Proveedor de Precios	Mensual	Cuota Fija
Auditoría Financiera	Anual	Cuota Fija
Auditoría Fiscal	Anual	Cuota Fija
Mantenimiento de Sistema	Anual	Cuota Fija
CNBV	Anual	Se calcula en base a activos del año pasado
Publicación Carteras	Anual	Cuota Fija
Honorarios Abogados	Mensual	Cuota Fija

Si el pago es Anual, el importe se amortiza durante todo el año. Si el pago es Mensual, el importe se provisiona durante el mes y se paga en el mes siguiente.

A continuación se manifiesta la diferencia de acceso para los inversionistas a las distintas series y clases de acciones:

Personalidad Jurídica	Serie Accionaria	Descripción
Personas Físicas	BF0	Personas Físicas. Serie sin monto mínimo de inversión.
	BF1	Personas Físicas. Serie sin montos mínimos de inversión.
	BF1	Personas Físicas. Serie sin montos mínimos de inversión.
	BF2	Personas Físicas. Serie sin montos mínimos de inversión.
	EMP	Consejeros, Directivos y Colaboradores de Grupo SURA y sus filiales.
Personas Físicas Exentas	BFP	Personas Físicas Exentas. Serie sin monto mínimo de inversión.
	BFE	Personas Físicas Exentas. Serie sin monto mínimo de inversión.
Personas Morales	BM1	Personas Morales. Serie sin monto mínimo de inversión.
	BM2	Personas Morales. Serie sin monto mínimo de inversión.

Personas Morales No Contribuyentes	BFF	Personas Morales No Contribuyentes Serie aplicable para Fondo de fondos, siempre que sean administrados por la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión SURA Investment Management México. Serie sin monto mínimo de inversión.
	BOE0	Personas Morales No Contribuyentes. Serie sin monto mínimo de inversión.
	BOE1	Personas Morales No Contribuyentes. Serie sin monto mínimo de inversión.
	BOE2	Personas Morales No Contribuyentes. Serie sin monto mínimo de inversión.
	BOE3	Personas Morales No Contribuyentes. Serie sin monto mínimo de inversión.
	BOE4	Personas Morales No Contribuyentes. Serie sin monto mínimo de inversión.
	BOE5	Personas Morales No Contribuyentes. Serie sin monto mínimo de inversión.

*La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

### 3. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

*La información de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

**a) Organización del Fondo de Inversión de acuerdo en el artículo 10 de la Ley (Administración del Fondo).**

La integración del consejo de administración de la sociedad operadora que administra al Fondo de Inversión, puede ser consultada en el Prospecto Marco.

Las políticas establecidas para prevenir y evitar conflictos de interés, las correspondientes a las operaciones con valores que realicen los consejeros, directivos y empleados de la sociedad operadora, personas que participen en la determinación y ejecución de operaciones del Fondo de Inversión, o con los accionistas de la sociedad operadora que le preste servicios y, en su caso, con los de las entidades que formen parte del grupo financiero o empresarial al que, en su caso, pertenezca o se encuentre vinculada la sociedad operadora de fondos de inversión, pueden ser consultadas en el Prospecto Marco.

**b) Estructura del capital y accionistas:**

El capital social del Fondo es variable. La parte fija del capital social es la cantidad de \$1'000,000.00 (un millón un pesos 00/100 M.N.), representado por 1'000,000 (un millón) acciones de la Serie "A", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal. La parte variable del capital social es ilimitada y está representada por acciones de la serie "B", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal.

Las acciones de la Serie "A", representativas del capital fijo sin derecho a retiro solo pueden ser suscritas por la Sociedad Operadora en su carácter de socio fundador, son de una sola serie y clase, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la Comisión.

Por su parte las acciones de la Serie "B", representativas del capital variable se encuentra divididas en las siguientes series: BF0, BF1, BF2, EMP, BFP, BFE, BM1, BM2, BFF, BOE0, BOE1, BOE2, BOE3, BOE4 y BOE5, cuyos importes serán determinados por el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora en términos de la cláusula octava de los estatutos sociales. Las mismas deberán quedar en tesorería para ser puestas en circulación en la forma que señale el Consejo de Administración de la Operadora, sin que rija el derecho de preferencia establecido por el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Todas las acciones del Fondo confieren los mismos derechos y obligaciones a sus tenedores.



<b>Fecha</b>	ago-19
<b>Número Total de Accionistas</b>	2,180
<b>Activo Neto</b>	\$ 1,140,812,016
<b>Número de accionistas con más del 5% del capital social del fondo</b>	4
<b>Importe de accionistas con más del 5% del capital social del fondo</b>	\$ 958,789,078

Series	Inversionistas con más del 30% de la serie	Importe
BF1	1	\$ 410,490,783
BF2	1	\$ 356,599,038
BOE1	2	\$ 191,699,256
BOE3	1	\$ 39,075
BOE4	1	\$ 10,352,870

Cabe hacer mención que el Fondo no es controlado, directa o indirectamente por una persona o grupo de personas físicas o morales.

*La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".*

#### 4. ACTOS CORPORATIVOS

##### a) Fusión y Escisión.

Los lineamientos establecidos para la escisión y fusión del fondo de inversión, pueden ser consultados en el Prospecto Marco.

##### b) Disolución y liquidación.

Los lineamientos establecidos para la disolución y liquidación de fondo de inversión, pueden ser consultados en el Prospecto Marco.

##### c) Concurso Mercantil.

Los lineamientos establecidos para concurso mercantil de fondo de inversión, pueden ser consultados en el Prospecto Marco.

#### 5. RÉGIMEN FISCAL

El régimen fiscal aplicable tanto al Fondo como a sus inversionistas se encuentra detallado en el Prospecto Marco.

#### 6. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES

El presente prospecto de información fue autorizado por la CNBV mediante oficio número 157/90674/2019 de fecha de 6 de noviembre de 2019.

El procedimiento para divulgar las modificaciones está descrito en el apartado del mismo nombre, contenido en el Prospecto Marco.

Cabe señalar que los cambios que se incorporan al prospecto respecto de su versión autorizada, son los siguientes:

- ✓ Transformación a Fondo de Inversión.
- ✓ Modificación en las series accionarias y sus montos mínimos.
- ✓ Se eliminan las series BF3, BF, BDF, BOM, BDM1, BOI y BEXT.
- ✓ Se crean las series BF1, EMP, BFP, BFE, BM1, BM2, BFF, BOE0 y BOE5.
- ✓ Actualización del Índice de Referencia.
- ✓ Actualización del Valor en Riesgo (VaR).
- ✓ Actualización de la información en los rendimientos del Fondo.

- ✓ Actualización de la composición de la cartera de inversión del Fondo.
- ✓ Modificación del régimen de inversión.
- ✓ Modificación en las comisiones.
- ✓ Modificación en el límite de tenencia por inversionista

## 7. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

Tanto los documentos de carácter público que el Fondo de Inversión está obligado a proporcionar a la CNBV y a las Personas que les Prestan Servicios, como la información corporativa y el reporte de información al público inversionista, pueden consultarse en el numeral 7 del mismo nombre contenido en el Prospecto Marco, como en las páginas electrónicas de Internet de la Operadora: [www.suraim.com.mx](http://www.suraim.com.mx) y [www.suramexico.com/inversiones](http://www.suramexico.com/inversiones).

## 8. INFORMACIÓN FINANCIERA

El inversionista puede consultar los estados financieros del fondo (Balance y Estado de Resultados), de acuerdo a lo señalado en el numeral 8 del mismo nombre contenido en el Prospecto Marco.

## 9. INFORMACIÓN ADICIONAL

La información adicional respecto del apego al marco regulatorio en cuanto a términos, condiciones, operaciones y de régimen de inversión del fondo, puede ser consultada en el apartado del mismo nombre contenido en el Prospecto Marco.

## 10. PERSONAS RESPONSABLES

“El suscrito, como director general de la sociedad operadora que administra al Fondo de inversión, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de mis funciones he preparado y revisado el presente prospecto de información al público inversionista, el cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente la situación del Fondo de inversión, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de que información relevante haya sido omitida, sea falsa o induzca al error en la elaboración del presente prospecto de información al público inversionista”.

Francisco José Brunet Navarrete  
Director General de la Sociedad Operadora

11. ANEXO. CARTERA DE INVERSIÓN

Composición de la Cartera de Inversión.

Principales Inversiones al mes de septiembre 2019

Activo objeto de inversión subyacente			Monto (Miles \$)	%
Emisora	Nombre	Tipo		
BONDESD	230831	Bonos de Desarrollo del Gobier	98,893.87	8.56
CFE	14	C.B. emitidos por Entidades o	49,224.75	4.26
BONOS	220609	Bonos Gob. Fed. Tasa Fija	40,612.48	3.52
INCARSO	17	CertificadoBursátilPrivados	35,257.33	3.05
BANORTE	18	CertificadosBursátilesBancar	34,280.38	2.97
DAIMLER	18-2	CertificadoBursátilPrivados	33,518.90	2.90
BSCTIA	19007	CertificadosdeDepósito(Fix)	30,090.15	2.61
DAIMLER	18-3	CertificadoBursátilPrivados	30,155.10	2.61
NRF	17	CertificadoBursátilPrivados	30,107.23	2.61
DAIMLER	19	CertificadoBursátilPrivados	28,266.35	2.45
<b>Cartera Total</b>			<b>1,154,788,145.00</b>	

No se encuentra en una estrategia temporal de inversión.

La información sobre las carteras de inversión del Fondo de Inversión se encuentra disponible en las páginas electrónicas de Internet de la Sociedad Operadora: [www.suraim.com.mx](http://www.suraim.com.mx) y [www.suramexico.com/inversiones](http://www.suramexico.com/inversiones).